



## RESUMEN

Un documento que toma como punto de partida estudios realizados con anterioridad, así como en proceso que llevó a cabo el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia conjuntamente con la Red por los derechos sexuales y reproductivos en la campaña de prevención: “La trata infórmate, cuídate y denuncia”, el cual se desarrolló en el año 2009, en el cantón Cuenca.

Un trabajo que a partir de una propuesta metodológica lúdica, participativa, interactiva entre niñas y niños a través de un espacio alternativo, informal, discuten sobre historias que narran situaciones que viven niñas, niños y adolescentes y que son atrapadas/os en redes de delincuentes que lo único que buscan es lucrar a partir del sacrificio y la violencia a la que son expuestas/os niñas y niños.

Una forma diferente de obtener conocimiento sobre tan complejo delito como es la trata y la explotación sexual comercial de niñas y niños.

Palabras claves: explotación sexual, niños y niñas, delito, trabajo, Derechos Humanos de niñas y niños



## ÍNDICE.

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	8
1.QUE ES LA GUÍA DE PREVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE NIÑAS Y NIÑOS?	9
1.1Presentación	9
1.2 Proceso de Formación que propone la Guía	11
1.3 Consideraciones básicas	12
1.4 Factores para el aprendizaje integral	13
1.5 Obstáculos para la Comunicación	14
1.6 Clave para una buena facilitación	15
2. CONCEPTOS QUE SE TRABAJAN DURANTE EL TALLER	17
2.1 Autoestima	19
2.2 Derechos	21
2.3 Que entendemos por Trata	22
2.3.1. Explotación Sexual Comercial	23
2.3.2. Mendicidad	23
2.3.3. Explotación Laboral	23
2.3.4. Tráfico de órganos	23
3. MANEJO DEL JUEGO LA RUTA DEL APRENIDIZAJE	25



3.1. Indicaciones metodológicas	25
3.2. Explotación Sexual Comercial –Historia	28
3.3. Explotación Laboral –Historia	29
3.4. Mendicidad	30
3.5. Tráfico de Órganos	31
CONCLUSION	33
RECOMENDACIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	35



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**AULA DE DERECHOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS  
INTERCULTURALES**

**DIPLOMADO SUPERIOR EN INTERCULTURALIDAD, DERECHOS  
HUMANOS Y MIGRACIÓN**

**“PROPUESTA METODOLÓGICA EN EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y  
TRATA DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS”**

**Tesina previa a la obtención  
del Diploma Superior en  
Derechos Humanos,  
Migración e Interculturalidad**

**AUTORA: MA. ELIZABETH LEÓN PRIETO**

**DIRECTOR: MSC. WILLIAM ORTIZ OCHOA**

**CUENCA - ECUADOR  
2010**



## DEDICATORIA

El siguiente trabajo va dedicado a niñas y niños quienes constituyen un grupo de atención prioritaria, y para quienes los adultos/as debemos encaminar nuestras acciones.

Luego dedico este documento a mi familia, por todo el apoyo que puedo recibir, a mi segunda familia que está compuesta por amigas/os que comparten cada uno de los triunfos de mi vida, Maritza, Paola, Julio.

Y de manera especial dedico este documento a mi equipo de trabajo quienes a través de sus múltiples observaciones me han permitido crecer diariamente.

LA AUTORA



## **AGRADECIMIENTO.**

Debo extender mi sincero agradecimiento al Aula de Derechos Humanos de la Universidad de Cuenca, dirigido por la Doctora Piedad Vásquez, al equipo de trabajo que día a día unieron sus esfuerzos para que pese a las dificultades éste importante proceso de estudios académicos fuera posible.

A mi director de tesis Máster William Ortiz, quién me brindó su incondicional apoyo y acertadas sugerencias para que el documento expuesto sea el más adecuado.

Así también, al Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Cuenca, institución que viene trabajando por la exigibilidad y vigilancia de las políticas públicas en nuestro Cantón, quienes apoyaron en todo momento éste trabajo investigativo, a la Dra. Catalina Mendoza y la Psc. Verónica Feicán, funcionarias de dicha institución.

LA AUTORA



**Las ideas, criterios, reflexiones y análisis vertidos en el presente trabajo de graduación son de exclusiva responsabilidad del autor.**

**MA. ELIZABETH LEÓN PRIETO**



## INTRODUCCIÓN

El proceso de investigación que se desarrolló fue acerca de la problemática de la trata y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, delitos que afectan la vida de niñas y niños quienes son objeto del abuso y el ejercicio de poder que adultas/os inescrupulosos cometen hacia ellas/os.

De ahí la necesidad de trabajar coordinadamente en campañas masivas que vayan encaminadas a la prevención de mencionados delitos para impedir que se siga cometiendo esta forma tan cruel de maltrato.

El siguiente trabajo persigue un proceso lúdico y participativo con niñas y niños para que tengan conocimiento acerca del delito de trata y a dónde acudir en caso de conocer que algo así está sucediendo con otras niñas, niños.

La información y el conocimiento sobre éste tipo de delitos siempre será una alternativa de prevención para crear una actitud de auto-cuidado.





## CAPÍTULO I

### 1. ¿QUÉ ES LA GUÍA DE PREVENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS EN EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA?

#### 1.1 PRESENTACIÓN:

El Estado ecuatoriano si bien a través de la Constitución asegura a los niños, niñas y adolescentes la garantía de protección contra la trata de personas, ha tipificado esta conducta como delito y ha elaborado en conjunto con la sociedad civil organizada, el Plan Nacional contra la Trata de Personas, este aún no demuestra niveles de efectividad para lograr una correcta prevención, investigación, sanción y erradicación de este delito. Su aprobación como política de Estado es un avance significativo; sin embargo, hace falta implementarlo a través de reformar legales y medidas administrativas concretas, que se ajusten de acuerdo a la Constitución Art. 44 “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas”; art. 45 “Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. ...”); art. 46 El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: numeral 4: protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

Durante el 2006 recoge las entrevistas y el trabajo en profundidad de lo obtenido en el estudio desarrollado por la fundación Pájara Pinta por casi un año, con 42 víctimas de Explotación Sexual Comercial este estudio encuentra que el 63% de niñas y adolescentes en explotación sexual tiene entre 15 y 17 años de edad. Según los datos del estudio de 2002, casi todas las niñas y



adolescentes entrevistadas y en situación de explotación sexual comercial no han completado su instrucción básica; un 42% de niñas y adolescentes explotadas sexualmente (NAES) ha cursado entre primero y tercer curso; un 19% entre cuarto y sexto curso; un 7% cursó entre primero y tercer grado de primaria y un 30% entre cuarto y sexto de primaria.

En la actualidad y gracias a los trabajos previos antes mencionados el cantón de Cuenca cuenta con el Plan contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de niñas, niños y adolescentes (ESCT), Política pública que ha sido un trabajo mancomunado por la Coalición contra la ESCT, importante iniciativa que permitirá coordinar con las instituciones que están directa o indirectamente involucradas.

Los Derechos Humanos de niñas y niños se ven afectados en gran medida por todos aquellos factores que los condicionan y sitúan como una población en condiciones de vulnerabilidad, siendo así el Delito de la Trata y la Explotación Sexual Comercial uno de los que más afectan a tan importante grupo humano. Delito que anula aspectos tan valiosos del ser humanos como: su libertad, su dignidad, sus anhelos, sus sueños. Así como derechos considerados básicos: a la vida, a la identidad, limita el derecho al afecto, al reconocimiento como persona, siendo considerada como un objeto, una manera de esclavitud.

Sin embargo el desconocimiento y a la vez el poco interés por parte de las autoridades responsables tanto en fomentar una cultura de prevención hacia la problemática, como también en la respuesta institucional que presenta graves deficiencias a nivel del sistema de protección, lo que nos convoca a realizar acciones que vayan encaminadas a garantizar un ejercicio pleno de derechos de niñas y niños. Es así que una propuesta en la elaboración de una guía de trabajo con niñas y niños sería un importante material para generar actitudes de autocuidado, facilitando que la información acerca de la problemática sea de importante conocimiento y manejo por parte de niñas y niños.



## 1.2 EL PROCESO DE FORMACIÓN QUE PROPONE LA GUÍA

### **Objetivo Metodológico:**

- Brindar información clara y veraz para impulsar actitudes y comportamientos de autocuidado desde niñas y niños sobre el delito de trata y explotación sexual comercial, a través de una propuesta metodológica lúdica y participativa.

La estrategia metodológica para la puesta en práctica de dicha propuesta es a través del desarrollo de talleres con grupos de aproximadamente 25 niñas y niños entre los 9 a 12 años de edad, es importante considerar el número de participantes para lograr una real participación y retroalimentación de los aprendizajes, y que un número mayor de participantes dificultaría la interacción con el/la facilitador.

La metodología de trabajo es a partir de historias que relatan situaciones de Trata con fines de:

- Explotación sexual comercial,
- Explotación laboral
- Tráfico de órganos
- Mendicidad.

Las historias han sido tomadas de las revistas “La Trata, Infórmate, Cuídate y Denuncia”, material diseñado y validado por el consejo consultivo de niñas y niños de Cuenca, documentos que fueron además trabajados por el equipo técnico del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Cuenca y la Red por los derechos sexuales y reproductivos de las/os jóvenes.

### **GRUPOS META:**

La propuesta está concebida para su implementación con diferentes grupos a partir de los 9 a 12 años en adelante), centrados en escuelas, grupos comunitarios, etc.



La guía cuenta con 3 unidades las cuales están desarrolladas en base a los temas que deben ser tratados durante las jornadas del taller, si bien están separadas por unidades el Juego que se utiliza para trabajar con el grupo de niñas y niños permitirá no solo el abordaje de la explotación sexual comercial y trata, sino un enfoque integral de derechos, género e intercultural como aspectos fundamentales en el trabajo con niñas y niños desde una pedagogía de derechos.

La Unidad 1 está diseñada para la explicación de la logística, metodología y consideraciones básicas que se debe tener para el manejo de los grupos.

En la Unidad 2 se aborda el manejo de los conceptos que se trabajarán en el desarrollo del taller:

- ✓ Autoestima
- ✓ Derechos
- ✓ La trata
- ✓ Explotación sexual comercial
- ✓ Tráfico de órganos
- ✓ Mendicidad
- ✓ Ruta de denuncia

Finalmente la Unidad 3 está diseñada para la explicación del juego.

### 1.3. CONSIDERACIONES BÁSICAS

Para el desarrollo del evento se necesitan entre 8 a 10 niñas y niños.

La metodología retoma ciertas pautas para un aprendizaje integral, así el poder incidir en actitudes y comportamientos reside en los siguientes elementos:

- **Aprendizajes mediante el juego vivencial.** La combinación del juego con el aprendizaje con el juego y la diversión activa creando un espacio adecuado positivo y de confianza, permite la participación dinámica de todas/os, además facilita la comunicación sobre aspectos relacionados a mitos relacionados a derechos.



- **Aprendizaje mediante intercambio de conocimientos e ideas con iguales en grupos pequeños**, es un espacio propicio para compartir los conocimientos propios y opiniones entre pares, mejora el aprendizaje y aumenta la confianza en sí mismo, la solidaridad, así como la reflexión.
- **Aprendizaje en un ambiente de respeto y aprecio**. La metodología ofrece a los participantes un lugar para expresarse libremente, aclarando sus dudas.

#### 1.4. FACTORES PARA EL APRENDIZAJE INTEGRAL

El logro del aprendizaje integral depende de las/os facilitadoras/es, de su actitud hacia los participantes y su capacidad de animar la reflexión y aprendizaje interactivo.

Para lo cual se sugiere que la o el facilitador mantenga siempre en cuenta:

- Crear un ambiente de confianza, demostrando siempre respeto y aprecio a cada participante:
  - ✓ Nunca criticar o burlarse de un participante ni emitir juicios sobre lo que piensan. Valorar cada aporte.
  - ✓ Apoyar que entre ellos se traten con respeto.
  - ✓ Permitir la expresión libre de sus pensamientos, de sus dudas, de acuerdos y desacuerdos.
- Tratar a las/os participantes como iguales, evitar una actitud paternalista o de maestro:
  - Es importante abordar los conocimientos, opiniones y experiencias de los participantes, así es importante apoyar con los conocimientos del facilitador/a cuando sea necesario, pero no decirles lo que deben hacer”.



- No tratar de convencerles de algo, permitir que ellos mismos saquen sus conclusiones de lo que aprenden. El aprendizaje siempre es mayor cuando ellos mismos descubren “una verdad”, que cuando se le dice o se le aconseja.
- Animar a la reflexión personal y a la discusión interactiva:
  - Es importante que se guíe la discusión del grupo en relación a las historias, tratando de ir determinando como se produce el delito de la trata y explotación sexual comercial, y como en ocasiones podemos encontrarnos en situaciones de mayor riesgo, para lo cual es importante saber que debemos hacer
- **Otras labores del/la facilitador**
  - Palabras de bienvenida y despedida, para cada grupo con el que se trabajará.
  - Presentación personal del facilitador/a que guiará el trabajo de grupo.
  - Evaluación del evento, cada grupo deberá finalmente hacer una revisión de los logros y aprendizajes alcanzados en la jornada de trabajo.
  - El/la facilitador no confrontará con las opiniones de los participantes , sino centrarse en dejar claro el mensaje de la información que se reforzará

## **1.5 OBSTÁCULOS PARA LA COMUNICACIÓN**

Lograr un ambiente que estimule el aprendizaje integral depende entonces sobre todo de las habilidades comunicativas del facilitador/a. Es importante considerar algunas formas de hablar que deben ser evitadas en la facilitación transportan a una actitud paternalista y de aceptación a la otra persona.



Una buena facilitación requiere renunciar a formas de hablar que indiquen “mandar, amenazar, sermonear, criticar, insultar, ironizar, interrogar”.

La mejor forma de fomentar conductas protectoras es la de aumentar sus conocimientos y motivarles a la reflexión personal, de esa manera empoderarles a que puedan tomar decisiones beneficiosas para su vida.

## **1.6 CLAVES PARA UNA BUENA FACILITACIÓN**

1) Conocimientos claros sobre derechos.

- Proporcionar información verídica
- Aclarar dudas importantes
- Establecer claramente la ruta de denuncia

2) Manejo del juego:

- Manejar claramente el juego, con sus características.

3) Actitud/ trato a los participantes:

- Aceptar y respetar a cada participante.
- Tener una actitud de trato horizontal, de igual a igual
- Promover la libre expresión de opiniones y dudas.

4) Conducir- comunicación:

### **1.7 Controlar y estructurar**

- Mantener el control sobre el desarrollo del juego.
- Controlar la participación (otorgar la palabra, pedir que se hable más fuerte, animar a la participación de todas/os).



- Manejar con dinamismo (tono de voz fuerte, actitud abierta, control de la posición de participantes para una observación clara del juego).
- Optimizar y controlar el tiempo.

#### 1.8 Guiar la comunicación:

- Promover la comunicación dentro del grupo (rebotar preguntas, permitir que las respuestas salgan del grupo).
- Estructurar y dirigir la discusión (hacer preguntas, pedir comentarios, resumir, dejar claro la respuesta correcta, evitar la desviación del tema).

#### 1.9 Promover la reflexión personal:

- Cuestionar las falsas creencias
- Abordar la realidad (preguntar por dificultades y posibles soluciones).

Indicaciones adicionales para la facilitación de la metodología:

- ✓ Una actitud de estima, entre iguales, hacia los y las participantes.
- ✓ Una comunicación que facilite la reflexión del grupo sobre las dificultades que tienen que pasar niñas y niños víctimas de explotación sexual comercial y trata y medidas para protegerse.
- ✓ Conocimientos firmes sobre derechos, explotación sexual comercial, trata, ruta de denuncia, direcciones, etc.
- ✓ Claridad sobre el mensaje de cada una de las tarjetas.





## CAPÍTULO II

### 2. CONCEPTOS QUE SE TRABAJARAN DURANTE EL TALLER

#### **ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ESPACIOS SOCIALES DE CONSTRUCCIÓN FÍSICA, SOCIAL Y AFECTIVA DE NIÑAS Y NIÑOS.**

La Familia.- existe situaciones de vulnerabilidad en la que están todos los niños y niñas independientemente de su situación económica, a pesar que hay mayor posibilidad de involucrarse en el delito de trata cuando la familia carece de recursos.

La falta de diálogo familiar que impide analizar juntos las ofertas, las propuestas que tan solo busca llegar a cumplir los estereotipos de felicidad, los mismos que se encuentran reforzados a través de los medios de comunicación.

La falta de información al interior de la familia sobre las problemáticas sociales, naturalizando comportamientos de violencia, así como mantenerse alejado de las complejas circunstancias que enfrentan otras personas pensando que es imposible que me suceda a mí.

El desconocimiento sobre las actividades, amistades que tienen los hijos, manteniéndose como una isla, sin conocer que sucede a su alrededor, conduce a que no haya diálogo permanente sobre sueños, expectativas, proyectos, problemas, etc.

En la mayoría de hogares en la actualidad encontramos facilidades para el acceso a internet, sin mantener un acompañamiento para conversar acerca de los riesgos que existen tras de toda la información a la que se puede acceder.

El factor económico sin duda es un factor de riesgo. Hogares con necesidades básicas insatisfechas, la falta de discernimiento en las propuestas laborales para no caer en ofertas engañosas.



Creencias culturales sobre las responsabilidades de niñas y niños a nivel de la familia, en el que se prioriza que se involucren en actividades totalmente violentadoras a sus derechos, dejando del lado un normal desarrollo.

El maltrato como una práctica educativa dentro de la familia, que afecta el autoestima la seguridad y el normal desarrollo de un niño/a.

Problemas de alcoholismo, drogadicción, situaciones que causan inestabilidad en la familia.

La rigidez en las construcciones culturales de padres, madres, cuidadora/es que impiden ver y aceptar los cambios que se producen en las nuevas generaciones.

## **EL ENTORNO EDUCATIVO**

Aquí está directamente relacionado la capacidad o incapacidad de las instituciones de brindar una respuesta integral y efectiva a niñas y niños en torno al cumplimiento y garantía de sus derechos.

No existe el abordaje de las problemáticas sociales que están afectando a niñas y niños.

La educación solo se lo considera desde una perspectiva formal y netamente académica, dejando en segundo plano lo relacionado al entorno de maltrato que niñas y niños viven diariamente.

La falta de compromiso y responsabilidad en torno al rol que están obligadas/os a cumplir autoridades de los centros educativos, permitiendo que la inseguridad una constante.

La falta de coordinación entre los diferentes actores de la comunidad educativa, maestras/os dedicadas a impartir conocimientos académicos, padres esperando buenas calificaciones, hijos que buscan pasar el año.

Políticas discriminatorias y excluyentes que no fomentan actitudes de respeto, aceptación de la diversidad, acogida y solidaridad entre pares.



Situaciones de maltrato a niñas y niños en la institución educativa, la seguridad considerada como el control y la prohibición, imponiendo criterios sin dar la opción de decidir.

Estas son tan solo algunas de las situaciones que van a poner en mayor condición de vulnerabilidad a niñas y niños, sin duda existen muchas más que la facilitador/a podrá exponer en la marcha del juego.

### **TEMAS A TRATAR:**

**2.1 AUTOESTIMA.-** Podríamos definir el concepto y valoración de sí mismo como el conjunto de vivencias, ideas, opiniones, sentimientos y actitudes que tenemos hacia nosotros mismos. Es la imagen que el sujeto se forma de su propia persona en la que se refleja, en síntesis, todo lo que ha hecho y ha sido, con todo lo que es y hace y además con lo que quiere hacer y ser. La formación del concepto y valoración de sí mismo empieza temprano en la niñez, de una manera vaga, imprecisa, indefinida, como reflejo de la opinión y valoración social de las personas cercanas significativas (padres, parientes, maestros, amigos, etc.).

El niños y la niña desde

- Edad temprana es tratado con amor
- Se dá seguridad
- Se le aplican normas conductuales firmes, no violentas
- Se le enseña a respetar a las personas
- Se le enseña que puede soñar
- Que logrará todo lo que se proponga
- Se le llama la atención con amor
- Se le cuida su salud, en forma normal



- Se le ayuda a ser independiente

Existen elementos que ayudan a mejorar la autoestima

- Sentido de Pertenencia: Necesitamos experimentar que somos parte de algo., Somos parte de una familia, Una comunidad, en la cual nos quieren y nos respetan, Miembros de una nación, somos curdas, con nuestras costumbres, historia, lengua y otros

- Sentir que somos amados por, Familia, comunidad, institución educativa nos aman nos cuidan, y si no es así, buscamos una familia sustituta; Amigos, con quienes compartimos nuestros momentos agradables; vecinos, que nos respetan.

Ser reconocidos en nuestras cualidades, capacidades, habilidades, destrezas y dones. La autoestima se va desarrollando a diario en los primeros años de la vida de los niños y las niñas. Y entre los factores que producen una baja autoestima podemos describir:

**Amor condicionado a niños:** “Si no sacas buenas notas en tus exámenes, no te voy a querer”.

- La repetición constante del no: No hagas eso, no vengas tarde y otros.
- La inconsistencia en las reglas de conducta: papa da una orden y mamá da una orden contraria. Papá no me da permiso, pero mi mamá si...
- Regaño con alto grado de enojo, malas palabras, cólera...
- Indiferencia de los padres, no sabe si está enfermo, si come, por donde anda...
- Reglas familiares rígidas. ¡Quien no viene a las 12, sino después no almuerza en esta casa!
- Pérdidas importantes durante infancia: papá, mamá y otros.
- El Abuso Físico, o sexual: golpes, violaciones, . . .



- Padre o madre alcohólicos o drogadictos
- Padres sobreprotectores
- Padres muy consentidores
- Comunicación de doble vínculo: es el mensaje con doble fondo, una persona dice una cosa y actúa de otra forma diferente a la que dijo. Ejemplo: Le pide al niño que no mienta, y él miente.
- Situaciones de estrés agudo o estrés pos traumático pueden generar y ser causa de una baja autoestima.

Es de suma importancia que el facilitador/a genere un espacio propicio en el que se pueda conversar sobre la importancia que tiene el autoestima en las personas y como esta valoración nos permitirá sentirnos seguros/as al momento de actuar.

## **2.2 DERECHOS**

Los Derechos Humanos de niñas y niños se ven afectados en gran medida por todos aquellos factores que los condicionan y sitúan como una población en condiciones de vulnerabilidad, siendo así el Delito de la Trata y la Explotación Sexual Comercial uno de los que más afectan a tan importante grupo humano. Delito que anula aspectos tan valiosos del ser humanos como: su libertad, su dignidad, sus anhelos, sus sueños. Así como derechos considerados básicos: a la vida, a la identidad, limita el derecho al afecto, al reconocimiento como persona, siendo considerada como un objeto, una manera de esclavitud.

Pero lo más complejo de éste delito es la forma astuta e inescrupulosa como opera, a través de una red que conforman varias personas que van desde la captación de la víctima, luego se da el enganche ya sea con falsas promesas, ofertas, luego se da el traslado de la víctima y finalmente la situación de explotación, la cual podrá ser de manera sexual, laboral, etc. Las víctimas de Trata y explotación sexual comercial son sometidas a malos tratos, de diversa índole pudiendo darse incluso un clandestino tráfico de órganos.



Redes que en su mayoría de casos tal como sucede en el tráfico de armas y drogas, existe la participación de personas que se encuentra involucradas al sistema público y que a la vez facilitan el desarrollo del cometimiento del delito, lo que perjudica el encontrar a los/as responsables.

**Derechos Humanos** supone en primer lugar admitir absolutamente “la centralidad del ser humano”. Es decir, la consideración, sobre todo, de su dignidad en cuanto persona y de la necesidad de la convivencia armónica entre las personas y los pueblos. Los análisis, abordajes y respuestas con un enfoque de Derechos Humanos siempre subordinan sus acciones a este presupuesto. Con tal premisa necesitamos comprender, en primer lugar, que a la explotación sexual comercial o a la trata no se llega por casualidad, sino que esta situación constituye el resultado del desconocimiento social continuo y reiterado de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

### **2.3. QUE ENTENDEMOS POR LA TRATA DE NIÑAS Y NIÑOS.-**

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, fraude o engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

En definitiva:

Es un delito que incluye:

- La captación
- El transporte
- El traslado
- La recepción de personas



A través de:

- Amenaza
- Violencia
- Chantaje
- Engaño
- abuso de poder
- rapto
- intimidación
- estafa

Aprovechándose de los sueños, necesidades y los deseos de niñas y niños.

La trata es un delito cometido por redes, los miembros de estas redes identifican reclutan, organizan, gestionan, financian el traslado de niños y niñas. Estas redes quitan la libertad y obligan a hacer cosas en contra de su voluntad a niñas y niños. La trata puede ser tanto dentro como fuera del país.

**2.3.1 EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL.-** Toda actividad basada en una relación de poder y en relaciones de intercambio en que una persona vende, ofrece, solicita o contrata el uso del cuerpo de un niño de una niña, niño o adolescente para obtener provecho de carácter sexual y/o económico, para si o para terceros.

**2.3.2 EXPLOTACIÓN LABORAL.-** considerada también una forma de esclavitud, y consiste en una práctica en virtud de la cual una niña, niño es entregado por sus padres, o uno de ellos, o por su tutor, a otra persona mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que el niño, niña realice actividades laborales que impiden el normal desarrollo del mismo.

**2.3.3 MENDICIDAD.-** la utilización de un niño o niña por parte de una persona adulta como objetos para inspirar lástima y pena en otras personas y obtener un provecho económico, en gran parte las personas adultas que maltratan a la niña o niño son familiares.

**2.3.4. TRÁFICO DE ÓRGANOS.-** el secuestro de un niño/a para luego someterle a la extracción de uno de sus órganos para la



comercialización, este delito generalmente se lo realiza en hospitales clandestinos poniendo en riesgo la vida del niño/a

Una vez trabajado los conceptos el facilitador/a tendrá el conocimiento necesario para dirigir el trabajo a través del juego previsto.





## CAPITULO III

### 3. MANEJO DEL JUEGO: LA RUTA DEL APRENDIZAJE

**Objetivo:** las/os participantes analizan las historias de las tarjetas que están relacionadas a víctimas de trata.

#### 3.1 Indicaciones metodológicas

##### **Metodología:**

1. Presentarse y dar la bienvenida a niñas y niños participantes.
2. Comunicar que tendremos 45 minutos para interactuar (y que pueden opinar y hacer preguntas sin pena...)
3. Se les explica que nos divertiremos en el camino del aprendizaje, ya que hablaremos de temas que interesan a todas/os niñas/os.
4. Se solicita que haya un/a voluntario/a para lanzar el dado.
5. Un/a participante después del otro arrojan un dado y recorren con la ficha que está SALIDA el número de casillas de acuerdo al número que mostró el dado. El/la facilitador (a) toma una tarjeta que lleva la misma figura de la casilla a la que llegó y le entrega la tarjeta para que lea en voz alta la historia. Después, el/la facilitador(a) solicita al resto de niñas y niños participantes comentar la historia.
6. Se continúa con otro participante arrojando el dado.

Si bien en cada una de las historias encontraremos preguntas específicas para trabajar, hay algunas que se pueden aplicar de manera indistinta.



## Cuadro N°1

### Título: PREGUNTAS Y MENSAJES CLAVES

PREGUNTAS CLAVES	MENSAJES CLAVES
¿Qué paso en la Historia?	Propiciar que niñas y niños participantes recuerden la historia que escucharon.
¿Cómo se llamaba el/la niño/a?	Identificar a la víctima de la historia
¿Qué le pasó?	Revisar con detalle que sucedió
¿Quién le obligó a hacer eso?	Identificar al explotador
¿En dónde vivía?	Reconocer el lugar en el que vivía el niño, para luego ir evidenciando cómo se manifiestan paso a paso los elementos de la trata
¿A dónde viajó?	
¿Qué le ofrecieron?	Enfatizar en los medios de engaño, chantaje, coerción que someten a la víctima para acceder.
¿Cuando llegó como eran las condiciones?	Puntualizar en las condiciones de maltrato que tenía el/la niño/a
¿Cómo creen que se sentía el/la niño(a)?	Acercar a el/la participante a la vivencia del niño/a.
¿Por qué no escapaba de ése lugar?	



¿Creen que existen otros/as niños/as que se encuentren en esa situación?	Generar solidaridad con otros/as niños/as que también se encuentran en esas situaciones
¿Qué podemos hacer para que eso no nos pase a nosotros/as?	Hablar sobre autoestima y la importancia de la comunicación con los seres queridos
¿Saben cómo se llama esa situación?	Identificar El delito de trata con fines de explotación sexual comercial, explotación laboral, mendicidad, tráfico de órganos.
¿Saben a dónde debemos acudir para denunciar ese delito?	Aclarar cuál es la ruta de para la denuncia
¿Podemos hacer compromisos entre nosotros/as para evitar que algo así nos pase?	Acciones que pueden evitar ser víctima de trata.  Proponer contar a otros/as lo aprendido.
¿Qué aprendimos hoy?	Retroalimentar con el grupo lo que pasó y la ruta de denuncia.



### 3.2 Explotación Sexual Comercial

N° 1

#### Título: Historia de Ilse

Ilse tiene 15 años, ella vivía en una comunidad cerca de Cuenca, hace tres meses asistió a una fiesta parroquial en donde conoció a un chico, éste le ofreció trabajo en una floristería en Cuenca. Ella aceptó porque la oferta era buena; ropa, comida, sueldo y casa. Le dieron un adelanto de 150 dólares. Cuando estuvo en Cuenca nunca llegó a trabajar en la floristería y él la tenía esperando con promesas de que pronto se abriría la floristería. Sin embargo este muchacho le presentó un amigo quien la llevó a su casa, sin dejarla salir, él a cambio de comida y casa la obligaba a tener relaciones sexuales con diferentes hombres. Ella no pudo escaparse porque la amenazaban diciéndole que si decía a alguien harían daño a su familia, además tenía que pagar lo que le habían dado como adelanto

¿Qué piensan de esta situación?	¿Qué podemos hacer para evitar una situación como ésta?
¿Cómo involucraron a “Ilse” en esta situación?	¿Puede esta situación afectar a la salud de Ilse? ¿Cómo?
¿Quiénes participan en esta situación?	¿A dónde puede acudir?
¿Porque el chico de la fiesta quiere llevarse a Ilse?	¿En qué lugar se lleva a cabo ésta situación?



### 3.3. Explotación Laboral

#### 4. N°2

#### 5. Título: Historia de Luciana

Luciana tiene 12 años su familia y ella son de Tungurahua trabaja desde hace 1 año en Cuenca, ya que un amigo de la familia les pidió permiso a sus padres para llevarla a su casa alegando que le darían educación, alimentación y un hogar. A cambio de que ella le ayudara en las tareas del hogar, desde que Luciana llego a esta casa se levanta muy temprano y se acuesta súper tarde: limpia, hace las compras, cocina, lava, cuida a los niños, entre otras cosas, jamás fue matriculada en la escuela, no recibe un salario, tampoco tiene días libres, no se comunica con su familia y no les puede contar que la dueña de casa la maltrata todo el tiempo.

¿Qué piensan de esta situación?	¿Qué podemos hacer para evitar una situación como ésta?
¿Qué paso con Luciana?	¿A dónde puede acudir?
¿Quiénes participan en esta situación?	¿Cómo se ve involucrada en ésta situación?
	Puede esta situación afectar a la salud de Luciana. ¿Cómo?



### 3.4. Mendicidad

N°3

#### Título: Historia de Rosalía

<p>Rosalía tiene dos hijas y un hijo vive en Cuenca, cada navidad su comadre le pide a sus niños para llevarlos a Guaranda a recorrer las calles pidiendo ropa y dinero, a cambio de esto Rosalía recibirá parte del dinero que se obtenga.</p> <p>Los niños pasan todo el día en la calle, comen una vez y duermen en el piso, pasan frío y hambre y no se comunican con su madre. Todo el dinero que recogen tiene que dárselo a la madrina.</p>	
¿Qué piensan de esta situación?	¿Que impide que Elías escape de aquella situación tan desagradable?
Cómo la madre logra llevar a Elías?	¿Qué podemos hacer para evitar una situación como ésta?
¿Quiénes intervienen en esta situación?	¿Cómo prevenimos que este tipo de situaciones afecten a nuestros niños y niñas?
¿Cuál es la razón por la que Luisa envía a Elías?	¿Cuáles son las condiciones en las que se encuentra Elías?
¿Conocen si ésta situación es considerada legal o ilegal? Y cómo se denomina?	¿Lo que le pasó a Elías le pasará a otros niños y niñas?  En dónde
¿Qué podríamos hacer frente a esta situación?	¿Cómo evitamos que se siga con este tipo de atropellos?



¿Qué piensan de esta situación?	¿Que impide que Elías escape de aquella situación tan desagradable?
---------------------------------	---

### 3.5. Tráfico de órganos

N° 4

#### Título: Historia de Ángel

<p>Ángel esta en 3er grado, como todos los días, después de la salida de la escuela caminaba hacia la parada de bus para dirigirse a su casa. Un día una señora se le acerca y le ofrece un reloj, él se asusta y corre.</p> <p>Al día siguiente al salir de clases un carro se detiene mientras Ángel espera el bus y sin que él se dé cuenta un hombre lo toma y lo sube al auto. Desde ese día su familia lo busca por todas partes, pide ayuda a la policía y los medios de comunicación, pero nadie sabe qué paso con él, al cabo de 15 días lo encuentran abandonado y gravemente herido, sin uno de sus riñones en la ciudad de azogues.</p>	
¿Qué pasa en ésta historia?	¿Qué paso el día anterior a que se lleven a Ángel?
¿Quiénes intervienen directa e indirectamente en esta situación?	¿De qué otras formas podrían engañar a Ángel?
¿Qué reacción tiene Ángel?	¿Quienes intervienen en la situación?
¿Cuál es la razón por la que la señora del auto lo quiere llevar?	<p>¿Cuáles son las condiciones en las que se encuentra Ángel?</p> <p>(Durante el tiempo en que estuvo</p>



	desaparecido)
¿Que impide que Ángel escape de aquella situación tan desagradable?	¿Conocen si ésta situación es considerada legal o ilegal, y cómo se denomina?
¿Lo que le pasó a Ángel le pasará a otros niños y niñas?, en dónde?	¿Qué podríamos hacer frente a esta situación?
¿Cómo evitamos que se repita la historia de Ángel?	¿Cómo prevenimos que este tipo de situaciones afecten a nuestros niños y niñas?
¿Para qué quieren al niño Ángel?	¿Por qué eligieron a Ángel?

**Entre una historia y otra se puede hacer dinámicas con el grupo para no perder el dinamismo de la metodología.**





## CONCLUSIONES

Una experiencia motivadora ha resultado el trabajo realizado en la problemática expuesta.

La trata y explotación sexual comercial es un problema que afecta a todas y todos, está más cerca de lo que pensamos y aunque hemos normalizado una serie de actitudes y comportamientos violentos que se cometen sobre niñas y niños esperamos que este trabajo sea considerado el comienzo para un proceso sostenido, viable y comprometido por parte de educadoras/es que trabajan en el campo de la niñez y adolescencia, buscando de esta manera crear una cultura de autocuidado y prevención.

Asumirnos como parte de la respuesta para propender a que niñas y niños disfruten de sus edades, y no se enfrenten ante la serie de adversidades que una sociedad inequitativa los siga opacando e invisibilizando, sin considerarlos como verdaderas/os sujetos de derechos.



## RECOMENDACIONES

La trata y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, no sólo responde a una problemática de orden social sino económico y político, es por eso que debemos aunar esfuerzos para concretar acciones que permitan dar una adecuada y eficaz respuesta institucional frente a éste delito, respuesta que permita la total garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.

Un compromiso y responsabilidad ciudadana es la que permitirá prevenir oportunamente que ésta forma tan cruel de explotación impida el normal desarrollo de nuestras niñas, niños y adolescentes.



## BIBLIOGRAFÍA

- CCNA- CUENCA, 2008  
Plan contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de niñas, niños y adolescentes.
- CCNA- CUENCA, 2009  
Boletín No 6 “La Trata Infórmate, Cuídate y Denuncia”, *Mente Abierta*  
Boletín No 7 “La Trata Infórmate, Cuídate y Denuncia”, *Exprésate*.
- CCNA- CUENCA, 2009  
Metodología “La trata, Infórmate, Cuídate y Denuncia”
- Fundación ESPERANZA, Cartillas
  - Alto al Tráfico de Niños, Niñas y Jóvenes - ¡La decisión denunciar!
  - Quieres viajar conmigo
  - Guía de información al Migrante
- Constitución Ecuatoriana, 2008
- Convención de los Derechos del niño (1989)
- Convenio 182 OIT sobre forma peores formas de trabajo infantil (1999)
- FREIRE, 1969  
Pedagogía del oprimido (edición incompleta), introducción de Ernani M. Fiori,

### ENTREVISTAS:

Dra. Catalina Mendoza Eskola  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONCEJO CANTONAL DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CUENCA

PSC. Verónica Feicán  
COORDINADORA TÉCNICA DEL CONCEJO CANTONAL DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CUENCA.